

General de forma inmediata y gratuita y ejercer su derecho de información en la forma prevenida en el Art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Bonillo (Albacete), 24 de julio de 2007.—Antonio Fernández López, Administrador único de Cortés Industrias de la Calefacción, S. A.—51.108.

COSTA CROCIERE, S. P. A
(Sociedad absorbente)

COSTA CRUCEROS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

El Consejo de Administración de Costa Crociere, S.P.A., y el Socio único de Costa Cruceros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, acordaron el día 10 de julio y el día 20 de mayo de 2007, respectivamente, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Costa Cruceros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), por parte de la sociedad de nacionalidad italiana Costa Crociere, S.P.A. (Sociedad Absorbente), con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida española y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente italiana.

Se hace constar que los socios, accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades Absorbente y Absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de ambas Sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes contado desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Madrid, 27 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Costa Cruceros, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Mario Martini, y el Secretario del Consejo de Administración de Costa Crociere S.P.A., don Giovanni Nardulli.—51.989.

y 3.ª 8-8-2007

CULTIVAR, S. A. U.
(Sociedad absorbente)

CULTIVAR MADRID, S. L. U.

CULTIVAR PALMA, S. L. U.
(Sociedades absorbidas)

Los Socios Únicos de «Cultivar, S.A.U.»; «Cultivar Madrid, S.L.U.», y «Cultivar Palma, S.L.U.», en ejercicio de las facultades que les atribuye el artículo 127 de la Ley 2/95, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aplicable a Cultivar, S.A.U. por remisión del artículo 311 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, sobre el ejercicio de las competencias de la Junta General, aprobaron el día 29 de junio de 2007 la fusión por absorción de «Cultivar, S.A.U.» como sociedad absorbente y «Cultivar Madrid, S.L.U.» y «Cultivar Palma, S.L.U.» como sociedades absorbidas, con extinción, por disolución sin liquidación, de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión depositado por los Administradores de «Cultivar, S.A.U.», «Cultivar Madrid, S.L.U.» y «Cultivar Palma, S.L.U.» en el Registro Mercantil de Barcelona e inscritos ambos el 18 de junio de 2007 bajo el número 229, rectificado por un documento inscrito en dicho Registro Mercantil el 3 de julio de 2007 bajo el n.º 287.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fu-

sión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de julio de 2007.—Pedro Sitjar Julia, Presidente del Consejo de Administración de Cultivar, S.A.U., y Pedro Sitjar Valverde, Administrador de Cultivar Madrid, S.L.U., y Cultivar Palma, S.L.U.—52.054.

2.ª 7-8-2007

CURADO, S. A.

(En liquidación)

Balances de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el art. 275 de la LSA y lo aprobado por la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, la liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	118.000,40
Deudores	183.725,99
Tesorería	144.024,41
Total activo	445.750,80
Pasivo:	
Capital	414.698,35
Reserva legal	27.661,55
Resultado del ejercicio	10,91
Hacienda pública acreedora	3.379,99
Total pasivo	445.750,80

Sevilla, 24 de julio de 2007.—La Liquidadora solidaria, Mercedes Adalid Luca de Tena.—51.203.

DAVID PASCUAL ROCANDIO

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 61/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Kiril Todorov Grozdev y don Vasil Ivaylov Ivaylov, contra el ejecutado David Pascual Rocandio, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total por un importe de 4.889,20 euros de principal, más 976,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 23 de julio de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—51.270.

DESALADORA DE LA COSTA
DEL SOL DECOSOL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los liquidadores de Desaladora de la Costa del Sol Decosol, Sociedad Anónima, en liquidación, hacen público que en la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el 29 de junio de 2007 se aprobó el estado de cuentas que se reproduce a continuación, permitiendo apreciar

con exactitud la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación de la misma con fecha 31 de diciembre de 2006.

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores	822.265
Tesorería	173.825
Total activo	996.090
Pasivo:	
Fondos propios	5.889.919
Capital suscrito	2.685
Reserva legal:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(46.530.497)
Pérdida del ejercicio	(59.103)
Acreedores a corto plazo:	
Empresas del grupo	41.691.758
Acreedores comerciales	643
Otras deudas no comerciales	685
Total pasivo	996.090

Marbella, 1 de julio de 2007.—Los Liquidadores, Carlos Núñez Morales, Antonio García-Zarandíeta Giménez y José Ignacio Elejoste de la Quintana.—52.322.

DESARROLLOS TECNOLÓGICOS
Y LOGÍSTICOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el lunes, 10 de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera y única convocatoria, en la sede social de la sociedad, ubicada en el edificio Europa, Plaza de Europa número 3, Guadalajara, y que se desarrolla según el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Ampliación de capital social en cincuenta millones de euros, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas a desembolsar mediante aportaciones dinerarias.

Tercero.—Modificación, de conformidad con los anteriores acuerdos, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, podrán los accionistas examinar en el domicilio social el informe justificativo de la ampliación de capital y la propuesta completa de acuerdo sobre el aumento de capital pudiendo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tal documentación.

Guadalajara, 6 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Cercadillo García.—53.048.

DEUMAR ILUMINACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El administrador Solidario convoca la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de septiembre de 2007 a las 12 horas y en segunda en el mismo lugar y hora del día 26 de Septiembre de 2007, con el siguiente